Señora.-

ILEANA MABEL AYORA SUÁREZ.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle a Usted que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ABSÓLUTE-IC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., suscrita ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado, el Veinte y cinco (25) de Enero del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el Veinte y nueve (29) de Enero del 2016, se designó a Usted como PRESIDENTE, de ABSOLUTE-IC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., por el periodo estatutario de CINCO (5) años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Accionistas de la Compañía le otorgan.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el cargo de Presidente de la Compañía su función principal será la de subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,

SEBASTIÁN ÁLONSO CHÁVEZ GARZÓN

GERENTE GENERAL.

ABSOLUTE-IC INGENIERÍA Y CONTRUCCIÓN CIA. LTDA.

C.C. 171215190-9

ACEPTO, el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía ABSOLUTE-IC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., Quito, 03 de febrero de 2016.

ILEANA MABEL AYORA SUÁREZ

ABSOLUTE-IC INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA, LTDA.

PRESIDENTE.

C.C. 171483827-1





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1954
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABSOLUTE-IC INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYORA SUAREZ ILEANA MABEL
IDENTIFICACIÓN	1714838271
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

ì

CONST RM# 386 DEL:29/01/2016 NOT:21 DEL:25/01/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

_FECHA DE ÉMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ETIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL DE CANTÓN DEL C

Página 1 de 1